

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 07 de Mayo de 2.009.

HORA: 15:50

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:50	19:45
Mg. Nieve Chávez	15:50	19:45
Dr. Guillermo Baudino	15:50	19:45
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:50	19:45
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:50	19:45
Cr. Víctor Hugo Claros	15:50	19:45
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	15:50	19:45
Lic. Sara Elena Acosta	15:50	19:45
Dr. José Alfredo Espíndola	15:50	19:45
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:50	19:45
Lic. Emiliana Catalina Buliubasich	15:50	19:45
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:50	19:45
Ing. Orlando José Domínguez	15:50	19:45
Ing. Nélide Bayón de Torena	15:50	19:45
Lic. María S. Valdiviezo Cardozo	15:50	19:45
C.U. Marcelo Alejandro Fernández	15:50	19:45
Lic. Erick Rafael Elías	15:50	19:45
Sr. José Eugenio Rivas	15:50	19:45
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:50	19:45
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:50	19:45
Srta. Viviana R. Méndez	15:50	19:45
Sr. Juan Carlos Palavecino	15:50	19:45

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Sr. José Abdo Simón Obeid

Sr. Héctor Raúl Caucota

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Dra. María Celia Ilvento

Cr. Sergio Villalba

Lic. Sergio I. Carbajal
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dra. Judith Franco
Cr. Carlos José Chiozzi
Abog. Mónica Escobar
Med. José Oscar Adamo
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Abog. Fermín Ricardo Aranda
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dr. Raúl Becchio

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

El Prof. Barbosa da lectura a la nómina de los nuevos consejeros que resultaron electos en las últimas elecciones.

La Sra. Rectora da la bienvenida a los nuevos consejeros.

Agrega que el día 11 de mayo próximo se llevará a cabo una colación de grado y festival folklórico, para conmemorar un nuevo aniversario de la creación de la U.N.Sa. Asimismo informa que próximamente viajará a la Ciudad de La Habana, República de Cuba, para asistir a la reunión de la Red La Rábida.

1. Asuntos sobre tablas:

1-a) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita la adhesión de esta Universidad al proyecto de ley presentado por la diputada nacional Adriana Puiggrós, por el cual propone crear un régimen tarifario especial para el servicio público de transporte por automotor y ferroviario de pasajeros, incluido subterráneo, para todas las líneas de servicios de corta, media y larga distancias utilizadas por estudiantes, docentes y no docentes, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

El consejero Espíndola hace suya la moción y propone que pase a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-b) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita al Cuerpo mantener las Sumas Remunerativas No Bonificables y el Adicional por Presentismo por el Mes de Mayo de 2.009.

El consejero Bonini hace suya la moción.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2. Asuntos Entrados:

2-a) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Informa sobre convocatoria a ASAMBLEA UNIVERSITARIA a realizarse el día 02/06/2.009, relacionada a informe anual sobre los resultados de gestión de Rectorado, en cumplimiento al inciso 9) del artículo 106 del Estatuto Universitario.

La Sra. Rectora informa sobre el tema de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-b) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Pone en conocimiento del Cuerpo acuerdo salarial realizado entre el C.I.N., la Secretaría de Políticas Universitarias y CONADU Histórica.

El Prof. Barbosa da lectura al acuerdo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-c) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita análisis del Cuerpo declaración de interés público de las carreras de Profesorado en el marco del art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

La Sra. Rectora explica el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Bonini mociona aprobar la incorporación de las carreras de Profesorados universitarios en el sistema de evaluación prevista por el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

2-d) Secretaría del Consejo Superior. Informa al Cuerpo que corresponde integrar a las Comisiones permanentes del Cuerpo a los consejeros representantes por los estamentos de Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, y P.A.U. electos en las elecciones del 15/04/2.009.

El Prof. Barbosa informa sobre el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-e) Secretaría del Consejo Superior. Informa al Cuerpo que corresponde integrar a la Comisión de Planificación de esta Universidad a los consejeros representantes por los estamentos de Estudiantes, Auxiliares de la Docencia y P.A.U. electos en las elecciones del 15/04/2.009.

El Prof. Barbosa informa sobre el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-f) Secretaría del Consejo Superior. Informa al Cuerpo que se ha vencido el mandato de los representantes Titular y Suplente del Estamento P.A.U. y Suplente del Claustro Docente ante el Consejo Directivo de la O.S.U.N.Sa., por lo que solicita realizar nueva designación.

El consejero Palavecino propone como representantes del estamento P.A.U. a los señores Roberto Silvio Rodríguez y Horacio Mendía.

La consejera Valdiviezo Cardozo propone a la Prof. Delia Yapura.

Por Presidencia se ponen a consideración las propuestas presentadas.
Se vota y aprueban por unanimidad.

2-g) Secretaría del Consejo Superior. Informa al Cuerpo sobre nueva representación designada por la APUNSa ante la Comisión de Capacitación P.A.U.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota presentada por A.P.U.N.Sa.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-h) Fallo de fecha 16/04/09: Cámara Federal de Apelaciones de Salta. Rechaza el recurso de apelación interpuesto por el Cr. Roberto Mario Rodríguez en contra de las Res. C.S. N°s. 252/05, 253/05 y 270/05, con costas al vencido.
El Prof. Barbosa da lectura al fallo de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

2-i) Expediente N° 516/08: Apoderada de la lista "Fuerza Estudiantil" del estamento de estudiantes ante el Consejo Asesor de Sede Regional Orán. Interpone recurso ante decisión de la Junta Electoral de la mencionada Sede.

El Prof. Barbosa da lectura al recurso presentado.

El Dr. Fermín Aranda da lectura al Dictamen de Asesoría Jurídica sobre el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Baudino mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:50 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:40 el Consejo retoma la Sexta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Hacer lugar parcialmente al Recurso de Apelación interpuesto por la apoderada de la Lista F.U.E. Srta. Natalia Ruiz y, en consecuencia, convalidar el acto eleccionario efectuado el 15 de abril de 2.009 para elegir consejeros por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de Sede Regional Orán.

- Proclamar como representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de Sede Regional Orán a las siguientes personas:

Titulares: González, Nadia Jordana, Mendoza, Noelia Esther, Giménez, Sonia Esther, Jerez Sandoval, María Marta, Ríos, Pablo Enrique.

Suplentes: Rentería, Cecilia, Carrizo, Gabriela Johann, Dip, Julio Ary , Galleguillo, Silvia Beatríz, García, Martín Miguel.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros José Espíndola y Analía Tito.

2-j) Sr. Secretario de Cooperación Técnica, Ing. Adolfo Riveros Zapata. Informa sobre plazo para adecuar el Reglamento de Pasantías de esta Universidad al texto de la nueva ley de pasantías N° 26.427.

Despacho N° 065/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando:

Artículo 1º.- Rescindir los convenios de pasantías suscriptos en el marco de la anterior ley de Pasantías Educativas N° 25.165, con las instituciones privadas, tales como personas físicas y/o jurídicas no comprendidas en la normativa, a partir del 27 de junio de 2.009.

Artículo 2º.- Cancelar los contratos de pasantías vigentes de los alumnos que desarrollen actividades como pasantes en las instituciones privadas mencionadas en el Artículo 1º de la presente, a partir del 27 de junio de 2009.

Artículo 3º.- Cancelar las designaciones de pasantías de los alumnos que desarrollan actividades en la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27 de junio de 2009.

Artículo 4º.- Instruir a la Secretaría de Cooperación Técnica para que comunique fehacientemente de la presente resolución a las instituciones involucradas, dependencias de la Universidad y alumnos pasantes.

Artículo 5º.- Derogar la Resolución CS N° 060/09, a partir del 27 de junio de 2009, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

3. Consideración de Actas:

3-a) Segunda Sesión Extraordinaria – 05/03/09.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registran cuatro abstenciones.

3-b) Tercera Sesión Extraordinaria – 05/03/09.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registran siete abstenciones.

3-c) Segunda Sesión Ordinaria – 12/03/09.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registran ocho abstenciones.

3-d) Tercera Sesión Especial – 26/03/09.

Por Presidencia se pone a consideración el Acta de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registran ocho abstenciones.

4. Expediente N° 6.832/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura DERECHO I de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía

(Planes 2003).

Despacho N° 138/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

5. Expediente N° 6.835/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura FILOSOFÍA I, con extensión a SOCIOLOGÍA de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes 2003).

Despacho N° 137/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

6. Expediente N° 14.021/07: Decano de la Facultad de Ingeniería. Dispone la exclusión del Ing. Francisco Esteban ABÁN del listado de docentes sujetos al Régimen de Permanencia, encuadrando tal decisión en la excepción por edad normada en la Res. C.S. N° 014/04.

Despacho N° 116/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar lo actuado por la Facultad de Ingeniería mediante Res. N°s 1.138/08 y 155/09.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

7. Expediente N° 12.018/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Aprueba el Ciclo Introductorio a la Licenciatura en Enfermería para egresados de los Institutos de Educación Superior No Universitarios.

Despacho N° 114/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando ratificar la resolución C.D. N° 080/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registran dos abstenciones correspondientes a las consejeras Carrazana y Tito.

8. Expediente N° 14.068/09: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita al Consejo Superior designe al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES como PROFESOR EXTRAORDINARIO CONSULTO, por su destacada trayectoria y compromiso con la Universidad.
Despacho N° 117/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Ing. Mercado Fuentes como Profesor Extraordinario Consulto de la Universidad Nacional de Salta.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

9. Expediente N° 4.132/09: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita al Consejo Superior designe al Prof. Jorge José LOVISOLO como PROFESOR EXTRAORDINARIO EMÉRITO, por su destacada trayectoria y compromiso con la Universidad.
Despacho N° 135/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Prof. Lovisolo como Profesor Extraordinario Emérito de la Universidad Nacional de Salta.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

10. Expediente N° 14.067/09: Ing. Elio Emilio GONZO. Solicita el beneficio del Año Sabático. Despacho N° 167/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando otorgar el beneficio solicitado a partir del 01/08/2.009 y por el término de un año.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba por unanimidad.

11. Expediente N° 20.575/08: Sede Regional Tartagal. Solicita prórroga para presentación de certificado de estudios secundarios completos de la Srta. Joana

Rueda.

Despacho N° 111/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando no hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

La consejera Analía Tito mociona que el tema vuelva a Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se rechaza la moción con diez votos negativos.

Se registran tres votos afirmativos y dos abstenciones.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba con diez votos a favor.

Se registra un voto negativo y cuatro abstenciones.

12. Expediente N° 14.072/08: Sres. Carmen Peralta y Emanuel Morales. Solicitan reconocimiento de materias en la carrera de Ingeniería Civil, aprobadas en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales.

Despacho N° 113/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Almazán mociona que el tema vuelva a Comisión.

Consejero Espíndola: Solicitó, en la 9ª Sesión Ordinaria, que conste en actas su alocución en forma textual.

“Yo más que nada voy a fundar mi oposición a la vuelta a Comisión del expediente. En primer lugar porque este expediente estaba ya en el Orden del Día para la sesión próxima pasada y los consejeros que acá están pidiendo la vuelta a Comisión para poder retratar el tema tuvieron tiempo suficiente como para asistir a la Comisión, son integrantes de la Comisión y hacer sus aportes, incluso hubo oportunidad para hacer un nuevo tratamiento. De cualquier manera lo que se ha argumentado acá a mi no me hace cambiar mi posición al respecto, y además estoy como advirtiendo que amerita, si lo toma como acusaciones, iniciar un juicio académico a los docentes que se han mencionado, porque acá hubo docente responsable de cátedra, que no se acusa abiertamente, por una actitud, una falta de responsabilidad que ameritaría el inicio de juicio académico, no se dice nada de eso, pero de cualquier manera insisto, esto tuvo su tiempo, estuvo en el Orden del Día el tiempo suficiente como para haber hecho llegar argumentos que pudieran cambiar el Despacho que se presenta, no se hizo, pero por lo que se ha vertido a mi no me hace cambiar de opinión, así que voy a votar por la negativa a la vuelta a Comisión. Gracias.”

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra un voto negativo correspondiente al consejero Espíndola y dos abstenciones de las consejeras Cazón Narváez y Analía Tito.

13. Expediente N° 6.206/06: C.P.N. Alberto Eduardo Tejerina. Interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. C.D. N° 75/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Despacho N° 106/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando rechazar el recurso interpuesto.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Bonini solicita que se altere el Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 1-b y 22.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

1-b) Sra. Rectora, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi. Solicita al Cuerpo mantener las Sumas Remunerativas No Bonificables y el Adicional por Presentismo por el Mes de Mayo de 2.009.

El consejero Bonini da lectura a las actuaciones.

Moción que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:35 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 19:37 el Consejo retoma la Sexta Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

- Mantener el pago de las sumas remunerativas no bonificables y el adicional por presentismo por el mes de Mayo de 2.009, en los montos y condiciones que fueron establecidos teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal al mes de Octubre 2007.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Daniel Paz.

22. Expedientes N°s.18.161/09 y 18.172/08: Sr. Vicerrector solicita la fijación de montos de los contratos de las personas que se desempeñan en la Dirección General de Obras y Servicios, autorizados por Res. C.S. N° 157/09.

Despacho N° 064/09 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar a la Sra. Rectora a realizar la contratación desde el 1° de mayo de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2.009 de acuerdo a los montos fijados por Comisión.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

14. Expediente N° 4.951/06: Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica del Prof. Roberto Gerardo BIANCHETTI en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA" de la carrera de Ciencias de la Educación. Despacho N° 123/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H. N° 325/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

15. Expediente N° 8.272/06: Facultad de Ciencias Exactas. Tramita la evaluación periódica del Dr. Orlando José AVILA BLAS en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura "MATEMÁTICA".

Despacho N° 142/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. CD-EXA N° 136/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

16. Expediente N° 8.277/06: Facultad de Ciencias Exactas. Tramita la evaluación periódica de la Prof. Mónica Nancy CRUZ en el cargo de Profesor Adjunto del área disciplinar "MATEMÁTICA".

Despacho N° 141/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando

convalidar la Res. CD-EXA N° 134/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

17. Expediente N° 8.284/06: Facultad de Ciencias Exactas. Tramita la evaluación periódica de la Ing. María Cristina LENTINI en el cargo de Profesor Asociado del área disciplinar "MATEMÁTICA".

Despacho N° 136/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. CD-EXA N° 132/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

18. Expediente N° 8.134/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita prórroga de designación del Mg. Daniel Alejandro ARIAS en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura CONECTIVIDAD Y TELEINFORMÁTICA.

Despacho N° 129/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Cazón Narváez da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Ivana Carrazana.

Siendo horas 19:45 y por falta de quórum se levanta la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.009.

Mvcc/JAB.